

Banco de Alimentos de Contra Costa y Solano

El Banco de Alimentos invita a quienes buscan horas de voluntariado para cumplir con los requisitos laborales de su estatus CalFresh para adultos con estado de (entre 18 y 64 años de edad) físicamente hábil y sin dependientes (ABAWD). A partir del 1 de junio de 2026, los ABAWD deben seguir ciertas reglas para mantener su estatus CalFresh de por más de tres meses en un período de tres años, a menos que estén exentos o cumplan con el requisito laboral ABAWD. Para determinar si cumple con los nuevos requisitos laborales, asegúrese de revisar la lista de verificación a continuación antes de expresar su interés.

Lista de verificaciones de requisitos laborales para ABAWD

- La edad mínima para un ABAWD de CalFresh es de 18 años.
- La edad máxima para un ABAWD de CalFresh es de 64 años.
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh son física y mentalmente aptos para trabajar; no participan en un programa de tratamiento por abuso de drogas o alcohol ni luchan contra problemas de drogas o alcohol; no son víctimas de violencia doméstica; y no están embarazadas.
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no han solicitado ni reciben seguro de desempleo (EDD) ni beneficios por discapacidad de ningún tipo.
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no asisten a la escuela por al menos tiempo parcial.
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no tienen un hijo menor de 14 años en su hogar de CalFresh.
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no están a cargo del cuidado de un dependiente menor de 6 años (el dependiente no necesita vivir en el hogar).
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no están a cargo del cuidado de una persona con discapacidad (la persona no necesita vivir en el hogar).
- Los voluntarios ABAWD de CalFresh no son miembros ni descendientes de una tribu reconocida a nivel federal, no son Indígenas Urbanos ni Indígenas de California, ni participan en un Programa de Capacitación de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR).

Si la lista anterior se aplica a usted, por favor haga clic en "expresar interés a continuación" para solicitar completar horas de voluntariado con el Banco de Alimentos con el fin de cumplir con los requisitos de ABAWD.

Declaración de visión sobre diversidad, equidad e inclusión:

El Banco de Alimentos se compromete a mantener una cultura de inclusión entre nuestros empleados, voluntarios y la comunidad, la cual promueve perspectivas diversas, experiencias vividas, así como un acceso y oportunidades equitativos, elementos esenciales para lograr nuestra misión de liderar la lucha para poner fin al hambre.

Completando sus horas:

- Los voluntarios ABAWD no pueden presentarse sin previo aviso a oportunidades de voluntariado en las que no estén inscritos.
- No se permite la participación de personas que se presenten sin cita previa ni de voluntarios que no estén programados para el turno.
- El Banco de Alimentos no otorga crédito parcial por las horas de voluntariado. Para recibir crédito por sus horas de voluntariado, debe asistir al turno desde el principio hasta el final.
- Los voluntarios deben registrar su asistencia para sus turnos en la tableta. Si la tableta no funciona, deberá solicitar al personal para la hoja de asistencia para registrar sus horas.
- Es responsabilidad del voluntario completar sus horas, solicitar la verificación y presentar dicha verificación, la cual es necesaria para conservar su beneficio.
- El Equipo de Servicios del Voluntariado es el único personal del Banco de Alimentos autorizado para verificar sus horas de voluntariado. Nuestro personal del almacén y el personal de los sitios de distribución no pueden verificar sus horas, ya que no tienen acceso a su cuenta de voluntario para confirmar el total de horas prestadas en el Banco de Alimentos.
- Cuando necesite verificar sus horas, por favor envíe un correo electrónico al Equipo de Servicios al Voluntariado a volunteerhelpdesk@foodbankccs.org. Ellos completarán el *Formulario de Verificación de Horas de Trabajo Voluntario para Adultos Aptos sin Dependientes (ABAWD) de CalFresh* y se lo enviarán por correo electrónico para que usted pueda subirlo a su cuenta de BenefitsCal, o también enviarlo por correo postal o entregarlo en persona en su oficina local del condado. Tenga en cuenta: el horario de atención de nuestro Equipo de Servicios al

Voluntariado es de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. (excepto días festivos).
Por favor, espere hasta dos días hábiles para recibir una respuesta.

Al aceptar estas reglas, usted está dando permiso al Banco de Alimentos para verificar su servicio con su oficina local de asistencia social del condado.

Si considera que cumple con los requisitos para una exención, por favor visite nuestra página de CalFresh para obtener más información sobre cómo solicitar dicha exención.